

ORD.: N° 3188/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003559

MAT.: Responde solicitud de acceso a la
información.

RECOLETA, 18 de octubre de 2019

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: ALBIN YANKOVIC YANKOVIC – Censurado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 06 de septiembre de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito a ustedes copia de los memorándum y circulares firmadas por Alejandro Astudillo López, Jefe Unidad Gestión Personas Departamento de Educación de vuestra comuna durante junio, julio, agosto y septiembre de 2019"

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por el Departamento de Educación, se remite copia de los memorándum y circulares firmadas por don Alejandro Astudillo López correspondiente a los meses de mayo a septiembre 2019.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.


**GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/lgtg